



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de agosto de 2024 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 284-2024 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-11-2022 en su artículo 3 se crea la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) como ente rector del deporte en Honduras, desconcentrado de la Presidencia de la República y de conformidad con el artículo 2 del PCM-18-2023 le compete, entre otros: 4) El financiamiento de los gastos que ocasione la preparación y participación de las representaciones deportivas oficiales que Honduras envíe para su representación a nivel internacional, así como financiar total o parcialmente, los compromisos internacionales deportivos que Honduras contraiga; 6) Auspiciar y dar apoyo a atletas nacionales que representen al país en eventos deportivos tanto a nivel nacional como internacional. **CONSIDERANDO (2):** Que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) mediante los Oficios No. CONDEPOR 014-2024 del 22 de enero de 2024 solicitó a esta Secretaría de Estado apoyo presupuestario por **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L139,111,547.00)** con el propósito de realizar gastos Operativos los cuales serán destinados a los Grupos del Gasto: 10000 - Servicios Personales por L7,222,963.00, con el objetivo de contratar 24 puestos bajo la modalidad de contrato, 20000 Servicios No Personales por L93,715,094.00 con el objetivo de cubrir requerimientos de operatividad de la Institución tales como pago de servicios básicos, mantenimiento y reparación de diferentes equipos pasajes, viáticos nacionales e internacionales tales como CODICADER y ARAMACAO, así como financiar gastos por supervisión de obras de infraestructura, pago de servicios públicos, más deuda pendiente con la ENEE y SANAA con la desaparecida CONAPID, 30000 Materiales y Suministros por L4,404,840.00, para la compra de útiles de actividades deportivas y de rescate como apoyo y motivación a los niños y niñas y jóvenes deportistas, 40000 Bienes Capitalizables por L4,750,000.00 la adquisición de equipo de transporte para personas (Autobuses) para el traslado de los deportistas, así mismo para la compra de equipo recreativo y de Deportes para el entretenimiento de los deportistas y 50000 Transferencias y Donaciones por L29,018,650.00, Becas y Ayudas Social a Personas para apoyar y motivar a los niños, niñas y jóvenes deportistas en condiciones de vulnerabilidad y Oficio No. CONDEPOR-300-2024 de fecha 9 de julio de 2024 mediante el cual la institución le da seguimiento a la solicitud presentada en el Oficio mencionado anteriormente. **CONSIDERANDO (3):** Que posteriormente la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación mediante Oficio N° CONDEPOR-331-2024 de fecha 30 de julio de 2024, ajustó la solicitud descrita en el Considerando (3) solicitando prioritariamente apoyo presupuestario por **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS**



L50,813,650.00, por lo que la Dirección General de Presupuesto, solicitó a la CONDEPOR la siguiente documentación adicional mediante correo electrónico el día 5 y 17 de agosto de 2024: Listado de beneficiarios finales por cada una de las delegaciones, listado de delegaciones internacionales, listado de delegaciones nacionales, lista de equipos con cupo asegurado por categoría para los torneos que se estarán realizando en dichos juegos, de igual forma correo solicitando aclaración sobre la documentación enviada, recibiendo dicha documentación los días 12, 13, 14 y 18 de agosto de 2024, analizando dicha información y solicitando se subsane lo enviado el día 23 de agosto de 2024 en respuesta a los correos electrónicos anteriormente mencionados y obteniendo respuesta por parte de la CONDEPOR el día 24 de agosto de 2024 subsanando dicha información presentada; Dicho apoyo presupuestario es requerido para cubrir la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales, con el fin de elevar el perfil de los atletas a nivel nacional e internacional como ser los juegos de Copa Internacional ARAMACAO el cual tiene como sede el país de Honduras y CODICADER a realizarse en la República de El Salvador. De manera que la CONDEPOR pueda proporcionar a los niños, niñas y jóvenes que participan en los mismos, toda la logística que necesitan como ser: pago de hospedaje, alimentación, transporte interno, pasajes aéreos y terrestres, pago de inscripciones, premiaciones, protocolo, indumentaria deportiva, identificaciones, profesionales técnicos en temas deportivos, arbitraje. El monto requerido para desarrollar los juegos CODICADER nacionales y centroamericanos (Costa Rica, Nicaragua, Belice, El Salvador, Guatemala Honduras y Panamá) asciende a **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPTRAS EXACTOS (24,699,250.00)** teniendo Honduras una delegación que la representa de 1,543 deportistas (Ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, natación, balonmano, judo, karate, tenis de mesa, voleibol y taekwondo) y 495 miembros como personal de apoyo (Técnicos, entrenadores, oficiales delegados, árbitros y voluntarios), los cuales se detallan a continuación: **CODICADER (Juegos Nacionales, Honduras 19-25 de Agosto 2024)**

Código	Descripción	Valores L.	Justificación
26210	Viáticos Nacionales a otorgar al personal de CONDEPOR que da seguimiento a los juegos eliminatorios.	375,000.00	Estos viáticos y gastos de viaje se otorgarán a 46 empleados de CONDEPOR que estarán dando seguimiento a los procesos deportivos que se realizarán en las diferentes regiones a nivel nacional, quienes fungirán como visores, delegados y supervisores.
Total Objeto		375,000.00	
29100	Contratación de Servicio de Hotel para hospedar a las diferentes delegaciones del interior del país, que participan en los juegos Nacionales.	5,585,600.00	Alojamiento para las delegaciones del interior del país que participaran en las competencias de Juegos Nacionales, mediante el cual se determinan las delegaciones representantes a los juegos internacionales CODICADER que se realizaran en octubre en El Salvador.



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
	Alquiler de Equipo Audio Visual para la Inauguración y Clausura de los Juegos Nacionales Clasificatorios para CODICADER, así como equipo de video replay utilizado en las competencias de combate.	250,000.00	Alquiler de servicio de Equipo Audio Visual (televisores, pantallas, sonidos y cámaras) para la Inauguración y Clausura (para realizar las presentaciones y amenizar el mismo) de los Juegos Nacionales Clasificatorios para CODICADER, así como el equipo de video replay utilizado en las competencias de combate.
	Identificaciones para las delegaciones (rótulos)	42,000.00	Elaboración de identificadores (rótulos) de las diferentes delegaciones representantes de los equipos de cada una de las disciplinas deportivas que participaran en los juegos, los cuales tienen un costo de L.1,500.00 cada uno X 28 delegaciones.
	Alquiler de Sillas y Mesas	25,000.00	Alquiler de mesas, sillas mantelería etc, para llevar a cabo los actos de inauguración y clausura de los Juegos donde se encontrarán personalidades como Embajador de la República de China Popular en Honduras, autoridades de Secretaria de Educación, CONDEPOR y otros.
	Contratación de Escenario	30,000.00	Montaje de escenario para llevar a cabo la inauguración (mesa principal) y clausura del evento en el cual se realizarán las presentaciones de las delegaciones de las diferentes disciplinas deportivas que queden en primer y segundo lugar en las competencias.
Ternas arbitrales			
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Futbol	60,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en los diferentes partidos que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Beisbol	45,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
			su Federación Nacional) en los diferentes partidos que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Baloncesto	45,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en los diferentes partidos que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Voleibol	40,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en los diferentes partidos que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Atletismo	40,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en las diferentes jornadas que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Tenis de Mesa	30,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en los diferentes partidos que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Tenis	20,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en los diferentes partidos que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para los deportes de Combate	35,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en los diferentes combates que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Natación	35,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en las diferentes jornadas que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Ajedrez	20,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en las diferentes jornadas que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
	Ternas Nacionales arbitrales para la disciplina de Balonmano	20,000.00	Contratación de servicios de árbitros (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en los diferentes partidos que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar la delegación que representará a Honduras en los Juegos Centroamericanos CODICADER a llevarse a cabo en El Salvador.
Premiaciones Medallas y trofeos)			
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Futbol	63,250.00	Se le otorgará premiación a la delegación de cada equipo y genero ganador del primer y segundo lugar, esto equivale a 60 medallas oro, 60 medallas plata, siendo el máximo de delegación 30 personas, incluyendo jugadores, cuerpo técnico y comisión de salud. Así mismo se premiará con trofeo a los primero 4 lugares en ambos géneros; en la categoría U-17.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Beisbol	14,800.00	Se le dará premiación a la delegación de cada equipo ganador del primer y segundo lugar, esto equivale a 16 medallas oro, 16 medallas plata, siendo el máximo de delegación 16 personas, incluyendo jugadores, cuerpo técnico y comisión de salud. Así mismo se premiará con trofeo a los primero 4 lugares en ambos géneros; en la categoría U-17.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Baloncesto	22,900.00	Se le dará premiación a la delegación de cada equipo ganador del primer, segundo y tercer lugar, esto equivale a 30 medallas oro, 28 medallas plata, 28 bronce, siendo el máximo de delegación 16 personas, incluyendo jugadores, cuerpo técnico y



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
			comisión de salud. Asimismo, se premiará con trofeo a los primeros 4 lugares en ambos géneros; en la categoría U-17.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Voleibol	27,400.00	Se le dará premiación a la delegación de cada equipo ganador del primer, segundo y tercer lugar, esto equivale a 30 medallas oro, 28 medallas plata, 28 bronce, siendo el máximo de delegación 16 personas, incluyendo jugadores, cuerpo técnico y comisión de salud. Asimismo, se premiará con trofeo a los primeros 4 lugares en ambos géneros; en la categoría U-17.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Karate Do	10,900.00	premiación para las 10 categorías por peso femeninas y masculinas y trofeos a la escuela campeona, en edades U-17.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Taekwondo	12,800.00	premiación por las 14 categorías por peso femeninas y masculinas y trofeos a la escuela campeona, en edades U-17
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Judo	7,800.00	premiación por las 8 categorías por peso femeninas y masculinas y trofeos a la escuela campeona, en edades U-17.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Tenis	7,800.00	Premiación de 4 categorías femeninas y masculinas con medalla y trofeo, en categoría U-17.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Tenis de Mesa	7,800.00	Premiación de los 4 primeros lugares femeninas y masculinas con medalla y trofeo, en categoría U-17.
	Premios (medallas) para la disciplina de Atletismo	14,800.00	Premiación por las 45 pruebas que conforman la categoría U-17 en femenina y masculino.
	Premios (medallas y trofeo) para la disciplina de Natación	14,800.00	Premiación por las 39 pruebas que conforman la categoría U-17 en femenina y masculino.
	Premios (medallas y trofeos) para la disciplina de Ajedrez	20,800.00	Se les premiara a los primeros 4 tableros en las diferentes modalidades del ajedrez (medallas y trofeo), siendo un total de 24 medallas oro, 24 medallas plata, 24 bronce y 1 set de trofeo en cual se compone de 4 unidades, esto para categoría de U-17.
	Total, Objeto	6,548,450.00	
39800	Útiles deportivos (pelotas, redes, zapatillas y balones)		



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
	Pelotas para juego de Beisbol	14,000.00	Adquisición de 3 cubetas de pelotas de 100 unidades cada una, las cuales se utilizarán para desarrollar los partidos en esta disciplina deportiva, siendo las pelotas homologadas por la Federación Internacional de Beisbol.
	Redes y balones para Baloncesto	27,600.00	Adquisición de 8 redes y 16 balones para desarrollar los partidos, siendo los balones homologados por la Federación Internacional de Baloncesto.
	Zapatillas electrónicas para combate Taekwondo	56,000.00	Adquisición de 16 pares de zapatillas electrónicas de las tallas S, M, L y XL, las cuales serán utilizadas por los participantes en las competencias de esta disciplina deportiva, siendo estas homologadas por la Federación Internacional de Taekwondo.
	Balones de Voleibol	38,640.00	Adquisición de 24 balones para desarrollar los partidos de voleibol, los cuales deben estar homologados por la Federación Internacional de Voleibol.
	Total Objeto	136,240.00	
35500	Compra de suministro de tinturas, pinturas y colorantes para el acondicionamiento de las instalaciones deportivas en las cuales se realizarán las competencias.	80,000.00	Adecuaciones de 4 canchas mediante el marcaje de líneas que determinan el área de juego (futbol y beisbol), en las cuales se realizaran 20 partidos teniendo un costo de marcaje por partido de L.1,000.00, canchas que cuales están ubicadas en el Complejo Villa Olímpica (1), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1), Cancha de beisbol de la Fuerza Aérea (1) y Canchas de beisbol Gigantes (1).
	Total Objeto	80,000.00	
51220	Contratación de Servicio de transporte para trasladar a las diferentes delegaciones.	2,700,000.00	Contratación de 131 unidades de transporte tipo Coaster, para la movilización interna de las delegaciones desde su lugar de origen hacia Tegucigalpa y de Tegucigalpa a su lugar de origen, así como los movimientos internos del hotel a las sedes de juego y viceversa, esto desde la fecha de inicio del evento (19 de agosto) hasta el día de su finalización (25 de agosto de 2024).
	Contratación del servicio de Alimentación	1,643,410.00	Contratación del servicio de alimentación para 2000 personas que estarán participando en los juegos nacionales clasificatorios para el CODICADER Internacional a llevarse a cabo en El Salvador en el mes de octubre de 2024, con



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
			un total de 6000 platos de comidas, 2000 desayuno, 2000 almuerzos y 2000 cenas. (menú establecido).
	Identificaciones y uniformes (gafetes, camisetas, uniformes, equipo deportivo)		
	Uniformes de Presentación para los CODICADER	3,500,000.00	Se otorgarán 542 Juegos de uniformes de Presentación que están compuestos por un buzo, una chumpa, dos camisetas, calzado y un maletín básico para las delegaciones que participaran en El Salvador y en Panamá
	Futbol	46,000.00	Adquisición de 4 juegos de uniformes, 2 por genero (visitante y casa) para 2 equipos conformado por 18 jóvenes cada uno, siendo beneficiados 36 jóvenes.
	Beisbol	42,000.00	Adquisición de 2 juegos de uniformes para género masculino (visitante y casa), y el equipo está compuesto de 18 jóvenes, siendo beneficiados 18 deportistas.
	Baloncesto	45,000.00	Adquisición de 4 juegos de uniformes, 2 por genero (visitante y casa) para 2 equipos conformado por 12 jóvenes cada uno, siendo beneficiados 24 jóvenes.
	Voleibol	45,000.00	Adquisición de 4 juegos de uniformes, 2 por genero (visitante y casa) para 2 equipos conformado por 14 jóvenes cada uno, siendo beneficiados 28 jóvenes.
	Natación	10,000.00	Adquisición de gorros para natación, siendo beneficiados 30 jóvenes de 2 géneros (15 masculinos y 15 femeninos)
	Tenis de Mesa	55,000.00	Adquisición de Uniformes y hules para raquetas para desarrollar la disciplina deportiva Tenis de Mesa, siendo beneficiados 8 deportistas 4 por género.
	Taekwondo	115,000.00	Adquisición de 22 doboks de competencia, siendo beneficiados 11 deportistas por cada genero (masculino y femenino)
	Triatlón	25,000.00	Adquisición de 8 uniformes de competencia para 2 géneros (4 masculinos y 4 femeninos)
	Gimnasia	25,000.00	Adquisición de 8 botargas de competencias (4 masculinos y 4 femenino), siendo beneficiados 8 deportistas.



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
	Tenis	40,000.00	Adquisición de 8 uniformes de (4 masculinos y 4 femenino), siendo beneficiados 8 deportistas.
	Karate Do	160,000.00	Adquisición de 18 karateguis de competencia y protección homologada por la Federación Internacional de Karate Do y beneficiados 18 deportistas, 9 por género.
	Atletismo	150,000.00	Adquisición de 30 uniforme de competencia y tenis especiales para cada evento, siendo beneficiados 30 deportistas (15 por genero).
	Lucha	90,000.00	Adquisición de 20 Botargas de competencias y zapatillas, siendo beneficiados 20 deportistas (10 por genero).
	Judo	115,000.00	Adquisición de 18 Judoguis de competencia, siendo beneficiados 18 deportistas (9 por genero).
	Ajedrez	40,150.00	Adquisición de 30 camisas para el equipo de ajedrez, siendo beneficiados 10 deportistas (5 por genero) compitiendo 3 días y se les otorga 1 camisa diaria.
	Voluntarios	138,000.00	Adquisición de un juego compuesto de 2 camisas para 100 miembros voluntarios participantes en apertura, desarrollo de competencias y cierre de los eventos de Juegos Nacionales.
	Gafetes de Identificación.	108,000.00	Adquisición, impresión y laminado de credenciales de participación que se otorgaran a cada uno de los atletas, delegados y cuerpo técnico que estarán participando en los Juegos nacionales, así como otorgar identificación a los voluntarios que apoyaran en el evento; asimismo, se les otorgara su respectivo lanyard.
Total Objeto		9,092,560.00	
Sub Total		16,232,250.00	

Internacional Centroamericano El Salvador del 2 al 11 de Octubre y Panamá del 12 al 17 de noviembre 2024



Código	Descripción	Total L.	Justificación
26220	Viáticos y gastos de viaje al exterior	750,000.00	Estos viáticos y gastos de viaje se otorgarán a empleados CONDEPOR que asistirán a los eventos de CODICADER, quienes fungirán en los siguientes: Máxima Autoridad de CONDEPOR o representante que el designe, 1 jefe de misión, 1 miembro de comisión técnica, 1 especialista en discapacidad, 1 doctor (a), 1 enfermera, 3 periodistas, 13 delegados deportivos, 5 árbitros, 8 entrenadores, y 11 oficiales, haciendo un total de 46 personas (ver listado adjunto).
26120	Pasajes al Exterior	650,000.00	Adquisición de boletos aéreos para 15 personas de CONDEPOR a un precio de L.39,594.10 para hacer un total de L.593,911.50 que compone la representación de Honduras en el CODICADER con Discapacidad a desarrollarse en Panamá. Asimismo, se otorgarán 3 pasajes aéreos de Honduras para viajar a El Salvador del 2 al 5 de septiembre de 2024 para asistir a la reunión técnica denominada "Jefes de Misión" y conformada por el jefe de misión, miembro de comisión técnica y especialista en discapacidad, pasajes que tienen un valor de unitario de L.18,696.16 para hacer un total de L.56,088.50, el total de pasajes aéreos para Panamá y para El salvador es de L.650,000.00 (personas incluidas en el mismo listado de viáticos).
51220	Boletos Aéreos para Panamá	3,959,410.00	Boletos aéreos para 100 personas que componen la representación de Honduras en el CODICADER con Discapacidad ejecutado en Panamá. / En atención a que la delegación cuenta con necesidades propias de sus condiciones se sugiere la contratación de vuelo chárter (para evitar esperas prolongadas en aeropuerto y la separación del grupo en atención a que la cantidad de chaperonas y delegados es limitada).
51220	Contratación de Servicio de Transporte Terrestre Internacional (Transporte para toda la delegación)	2,194,590.00	Juegos CODICADER Internacionales El Salvador: 10 buses tipo pullman de capacidad mínima de 45 personas que trasladaran a los atletas que conforman la delegación TEG-ESA y viceversa; y 15 unidades que trasladen las delegaciones del interior del país para su traslado a TEG y viceversa.
51220	Pago de Inscripciones a los juegos de las Delegaciones completas	813,000.00	Pago de \$60 de inscripción por cada participante de la delegación al comité organizador (El Salvador y Panamá), para un total de 542 participantes.



Código	Descripción	Total L.	Justificación
35210	Productos farmacéuticos y medicinas varias	100,000.00	Tensiómetro, glucómetro, termómetro, bolsas para aplicación de frío y calor, vendajes, medicamentos de cuadro de primeros auxilios para dar atención a las delegaciones en competencias nacionales e internacionales
Sub Total		8,467,000.00	
Total Juegos CODICAER		24,699,250.00	

Asimismo, para la realización del evento internacional ARAMACAO se requiere un monto de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L26,114,400.00)** teniendo una participación de 2,905 deportistas entre las edades de 13 a 18 años (Futbol, baloncesto, beisbol, voleibol, ajedrez, kempo, lucha, futbol sala, balonmano y yudo) de los países de: Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México, USA, El Salvador, Venezuela, Cuba, Honduras, Puerto Rico, Colombia, Chile, Ecuador, República Dominicana, Curazao y 975 personas de apoyo, lo cual se detalla a continuación: **EVENTO INTERNACIONAL ARAMACAO 2024 Del 6 al 9 de noviembre de 2024**

Código	Descripción	Valores L.	Justificación
29100	Identificaciones (gafetes)	388,000.00	Para identificar a las diferentes delegaciones, y otorgar uniformes para las delegaciones de deportistas que participaran en el evento (3,880).
	Contratación del servicio de transporte (buses) para transportar deportistas	2,240,000.00	Se otorgara movilización interna de 155 delegaciones en competencia desde hotel a sedes de competencia, centros de alimentación para lo cual se requieren 70 unidades de transporte, la distribución se realiza en base a rutas (de hoteles ubicados en el casco urbano a las 18 sedes (Emilio Laracha, UNAH, Villa Olímpica, Birichiche, Lempira Reyna, Campo de Gigantes, Fuerza Aérea, UPNFM, Coliseum, Polideportivo San José del Carmen, Colegio San Miguel, Colegio Central Vicente Cáceres, Estadio Nacional José de la Paz Herrera "Chelato Uclés", Cancha de Futbol Casa Campo, Estadio Los Ángeles, Escuela Americana de Tegucigalpa, UNITEC y Escuela Internacional de Tegucigalpa) no a deportes.
	Hotel para hospedar a las delegaciones	10,000,000.00	Se otorgará hospedaje para 2,500 personas (138 delegaciones) que participaran del interior del país y del exterior, teniendo un costo por persona de L.4,000.00 durante la estadía de 4 noches, en hotel con categoría mínima de 3 estrellas; cabe mencionar que los deportistas de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela no se les otorgará alojamiento



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
			en hotel, sin embargo, se les proporcionará la alimentación, transporte y otros.
	Alimentación para las delegaciones	7,856,400.00	Alimentación para las delegaciones participantes en el torneo contara con el almuerzo (12,444) y la cena (13,744) desde la fecha de ingreso 06 de noviembre y día de salida el 09 de noviembre, para los atletas, miembros cuerpo técnico, árbitros y voluntarios.
	Actos de inauguración y clausura	900,000.00	Requerimientos logísticos para ceremonia de apertura y clausura, premiaciones por deporte y reconocimiento a las instituciones colaboradoras en el evento, así como otorgar medallas y trofeos a los equipos que ganen las competencias).
	Premiación (Medallas y trofeos)	600,000.00	Compra de medallas personalizadas para otorgar a los deportistas, que participan en los eventos deportivos, se tiene contemplado otorgar la cantidad de 2,905 medallas de participación a un costo unitario de L.100.00 para hacer un total de L.290,500.00, 851 medallas de premiación (primero, segundo y tercer lugar) a un costo unitario de L.250.00 para un total de L.212,750.00 y 10 set (4 unidades) de trofeos a un costo de L.9,675.00 para hacer un total de L.96,750.00.
51220	Ayudas sociales a personas (uniformes)	1,260,000.00	Adquisición de uniformes para otorgar a las diferentes delegaciones que participaran en el evento ARAMACAO.
32310	Prendas de Vestir	645,000.00	Para otorgar a 150 empleados de CONDEPOR (entrenadores, personal de protocolo, comunicaciones, participantes en las diferentes comisiones delegados de las diferentes disciplinas comité organizador, etc.) que asistirán a las diferentes delegaciones que participarán en el evento ARAMACAO, se le otorgarán 4 camisas tipo columbia, con un precio unitario de L.1,075.00.
26210	Viáticos Nacionales	850,000.00	Se otorgarán viáticos y gastos de viaje a 55 empleados (técnicos y motoristas) de CONDEPOR, quienes darán seguimiento de supervisión técnica a los procesos de clasificación nacional para los juegos ARAMACAO, en cada gira se supervisan competencias de dos o más deportes.



Código	Descripción	Valores L.	Justificación
29300	Ternas Nacionales arbitrales para las diferentes disciplinas deportivas	720,000.00	Contratación de servicios de 406 ternas arbitrales, siendo 130 para futbol, 80 para baloncesto, 18 para beisbol, 60 para voleibol, 3 para ajedrez, 2 para Kempo karate, 4 para lucha olímpica, 90 para futsal, 18 para balonmano y 1 para Yudo (pueden ser nacionales e internacionales) quienes serán los encargados de aplicar el reglamento de su respectiva disciplina deportiva (colegiados y/o certificados por su Federación Nacional) en las diferentes jornadas que se realicen, desde el inicio del torneo hasta su conclusión, siendo estos árbitros encargados de entregar los campeones que resulten de cada disciplina deportiva.
35500	Compra de suministro de tinturas, pinturas y colorantes para el acondicionamiento de las instalaciones deportivas en las cuales se realizarán las competencias.	65,000.00	Adecuaciones de 4 canchas mediante el marcaje de líneas que determinan el área de juego (futbol 15 partidos y beisbol 50 partidos), en las cuales se realizaran 20 partidos teniendo un costo de marcaje por partido de L.1,000.00, canchas que cuales están ubicadas en el Complejo Villa Olímpica (1) para juego de futbol 15 partidos, Estadio Lempira Reyna (1) para juego de beisbol 20 partidos, Cancha de beisbol de la Fuerza Aérea (1) para juego de beisbol 15 partidos y Canchas de beisbol Gigantes (1) 15 partidos.
39800	Útiles deportivos (Redes y Balones)	590,000.00	Compra de 3 cubetas (100 unidades) balones para beisbol cubetas de 100 unidades, 20 balones de baloncesto homologados por la federación internacional para los juegos de baloncesto y 24 balones de voleibol homologados por la federación internacional para los juegos de voleibol.
Total, Juegos ARAMACAO		26,114,400.00	

CONSIDERANDO (4): Que en el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), no quedó contemplada ninguna asignación presupuestaria para cubrir los eventos deportivos mencionados en el Considerando anterior. **CONSIDERANDO (5):** Que la Dirección General de Presupuesto (DGP) realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria; por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente otorgar financiamiento y trasladar fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central al presupuesto de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) por **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS L50,813,650.00**, de los cuales **VEINTISEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L26,114,400.00)** para financiar las actividades previstas del **Evento Internacional ARAMACAO 2024** el



cual se llevara a cabo del 6 al 9 de noviembre de 2024 y **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (24,699,250.00)** para financiar las actividades previstas de los juegos Nacionales e Internacionales **CODICAER** (Juegos Nacionales, Honduras que se llevara a cabo los días 19-25 de Agosto 2024) y Internacional Centroamericano como sede el país de El Salvador llevado a cabo del 2 al 11 de Octubre y Panamá los días 12 al 17 de noviembre 2024. **CONSIDERANDO (6):** Que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), está en la obligación de publicar en su página WEB las liquidaciones de todas las transferencias consignadas en su presupuesto, previo a realizar un nuevo desembolso, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 del Decreto Legislativo N° 62-2023 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024. **CONSIDERANDO (7):** Que conforme a lo dispuesto por el artículo 24 literal a) numeral 4 del Acuerdo N° 1341 de fecha 6 de noviembre de 2008 contentivo de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central a las diferentes Instituciones del Sector Público mediante Resolución Interna y viceversa. **CONSIDERANDO (8):** Que la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar el traslado de Fondos del Tesoro Nacional consignados en la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central al presupuesto de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR); sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal vigente. **CONSIDERANDO (9):** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la Presidenta de la República, y cuidar de su ejecución. La firma del Secretario de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales. **POR TANTO:** De conformidad a lo establecido en los siguientes artículos: 321 de la Constitución de la República; 36 numeral 8) y 116 de la Ley General de la Administración Pública; 6, 35 y 87 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1, 3, 195, 229, 230 y 233 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2024, 2 y 3 del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica del Presupuesto; 7, 18, 19 numeral 5 y 24 literal a) numeral 4 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto contenidas en el Acuerdo N° 1341; 27 numeral 7) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, artículo 3 del PCM 11-2022 y artículo 2 numerales 4) y 6) del PCM-18-2023. **RESUELVE: Artículo 1.** Ampliar en el presupuesto de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) mediante el traslado de Fondos del Tesoro Nacional disponibles en la institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central, las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 413
COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN
PROGRAMA 11



CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, FOMENTO AL
DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD 003

FORMACIÓN DEPORTIVA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa

20000				SERVICIOS NO PERSONALES	
26000				PASAJES Y VIÁTICOS	
26120	11	01	0000	Pasajes al Exterior	L650,000.00
26210	11	01	0000	Viáticos Nacionales	L1,225,000.00
26220	11	01	0000	Viáticos al Exterior	L750,000.00
29000				OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	
29100	11	01	0000	Ceremonial y Protocolo	L27,932,260.00
29300	11	01	0000	Actuaciones Deportivas	L1,110,000.00
30000				MATERIALES Y SUMINISTROS	
32000				TEXTILES Y VESTUARIOS	
32310	11	01	0000	Prendas de Vestir	L645,000.00
35000				PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
35210	11	01	0000	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	L100,000.00
35500	11	01	0000	Tintas, Pinturas y Colorantes	L145,000.00
39000				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	
39800	11	01	0000	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	L726,240.00
50000				TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	
51200				PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	
51220	11	01	0000	Ayuda Social a Personas	<u>L17,530,150.00</u>
				TOTAL AMPLIACIONES	<u>L50,813,650.00</u>

Artículo 2. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 449

SERVICIOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PROGRAMA 99

SERVICIOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 00



ACTIVIDAD 002
ASIGNACIONES FINANCIERAS PARA CONTINGENCIAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 002 Dirección General de Presupuesto

90000		OTROS GASTOS	
99000		ASIGNACIONES GLOBALES	
99300	11 01 0000	Para Erogaciones Corrientes	
		Imprevistos	<u>L50,813,650.00</u>
		TOTAL FINANCIAMIENTO	<u>L50,813,650.00</u>

NOTIFÍQUESE: (FYS) MARLON DAVID OCHOA MARTÍNEZ SECRETARIO DE ESTADO
(FYS) GERSSON ORLANDO SIERRA SECRETARIO GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

GERSSON ORLANDO SIERRA
SECRETARIO GENERAL

*FMoya